



Salmantino

Imprenta, Redacción y Administración
PLAZUELA DE SAN ISIDRO

Teléfono número 17.
Apartado número 40.

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO DE LA TARDE

ULTRAMARINOS
Y COLONIALES DE
LOS CUBANOS
(Herrero y Compañía)
¡Precios increíbles!
Longaniza extra a 6 pesetas kilo. Jamón escogido a 10 pesetas kilo. Especialidad en galletas **SOLSONA** y queso manchego.
Se abona el 2 por 100 en todas las compras.

AÑO X.—NÚM. 2.486

Viernes, 11 de Octubre de 1918

No se devuelven los originales.

El gobernador civil, la Junta de subsistencias y la protesta contra "El Salmantino"

El órgano de la calle del Prior se ha descompuesto

¡QUE NOTAS!

Decían que el periódico más regocijado era la *Gaceta de Madrid*. Si el autor del dicho hubiera conocido las notas oficiosas que en el Gobierno civil se vienen facilitando seguramente habría cambiado la frase aludida.

Y conste que a fuer de respetuosos no queremos glosar aquella otra de «miente más que la *Gaceta*», pues para nuestro objeto no nos es preciso, mucho más cuando la discreción del lector que siguiere leyendo, podrá suplir aquello que nosotros no digamos.

Todo ello viene a cuento de las últimas notas publicadas, que salen a rectificación por nota.

Oído a la caja:
Primera nota. El gobernador y el señor Benito Paradrinas han resuelto el problema del pan con los trigoeros, a cambio de la dimisión del señor Iscar.

Primera nota, primera desafinación a toda voz y a todo público. A pesar de la escasa relación entre la música y la meteorología, aquella nota preludiva una aurora boreal.

2.ª nota. El señor gobernador y el señor alcalde se dieron amplias satisfacciones.

Ya recordarán nuestros lectores que la verdadera amplitud estuvo en la rotunda rectificación a la noticia.

3.ª nota. «El señor Gobernador ha facilitado harinas a los panaderos y tiene conjurado el peligro de la falta de pan barato por una corta temporada».

¡Y tan corta! Como que al día siguiente faltó el pan de uno y dos kilos.

¿Teníamos o no teníamos razón para estimar estupendamente graciosa la lacónica estructura de esas maravillosas notas del órgano provincial?

Pero procuren contener la risa nuestros lectores que aun falta lo definitivo. Es la nota que insertamos en nuestro número de anoche, que nos hizo poner un comentario muy serio al final y que hoy, después de pensarlo mejor, nos ha hecho romper un magnífico artículo que destinábamos a este fondo.

Efectivamente la tal nota se nos antoja una solemne tomadura de pelo a cuantos la lean. La junta provincial ha estado funcionando durante todo el año con los señores Rodríguez Blanco, Barrio (Delegado de Hacienda), Santiuste (Presidente de la Audiencia), e Iscar (Alcalde).

Estos señores son los que conocen los acuerdos tomados, los que no se han ejecutado, y la actuación del señor Gobernador como ejecutor de sus acuerdos.

Pues es precisamente en una junta, a la que no asisten ninguno de los tres señores últimamente citados, donde al señor Gobernador se le ocurre ponernos como no digan dueños.

¡Ah! Pero a ella asisten los asesores señores Bermejo y Román, que se hacen solidarios de la actuación del señor Gobernador; co-

mo nosotros no hemos censurado los acuerdos, que suponemos será lo que conozcan los asesores, si han estado en el papel que la ley les asigna, nada tenemos que decir respecto a esto.

Pero si tenemos que decir, y mucho, respecto a aquello de que «la junta en pleno se hace solidaria de las gestiones realizadas por el señor Gobernador civil, protestando contra la campaña realizada por un diario local en contra de la autoridad».

Y tenemos que decir mucho, porque la junta en pleno, la que ha actuado y conoce cuantos son sus acuerdos incumplidos no podía protestar de nuestra campaña.

Y porque tenemos también que decir que los señores Calama y Santa Cecilia, que estaban presentes, no han podido protestar de nuestra campaña, porque mucho más que nosotros, han dicho ellos, al protestar en pleno consistorio salmantino contra la actuación del gobernador, ya que no hemos de hacerles la ofensa de pensar que dicen una cosa en público y practican otra en privado.

Del señor Calama, ya publicamos lo bastante en otro lugar de este número; del *leader* obrero no tenemos rectificación, pero suponemos (lo contrario sería un agravio que no tratamos de inferirle), que habrá hablado en la cámara del representante del señor Pérez Oliva, el mismo lenguaje que ante los obreros que en él tienen depositada su confianza.

También estaba allí el señor Capdevila, y conocida como nos es, la delicadeza que pone en todos sus actos, no nos atrevemos a creer dado lo reciente del vivo incidente que tuvo con el señor Iscar, que diera ninguna opinión sobre el asunto.

Hecha así la disección de esa famosa nota de la *solidaridad en ple-*

no, tendrán que convenir nuestros lectores en que el libro más necesario en la oficina donde esas notas se redactan es un diccionario, porque nosotros, más respetuosos con el público y con la gramática, no nos hubiéramos atrevido a emplear ese léxico, aunque nuestro diario se editase en ese fabuloso país que llaman Babia.

¿Van viendo nuestros lectores, como todo esto, es más regocijado que *La Gaceta*.

Pues aún queda el rabo por desollar.

Al final de esta nota, mucho más desatinada que todas sus precedentes, viene el siguiente autobombo:

«En tanto se acuerba por la Superioridad (la rebaja del precio del trigo) se sostendrá el régimen actual, gracias a la labor del señor Gobernador que ha obtenido de los rentistas algunas cantidades de trigo.»

Pues aquí viene este otro final que redactamos según nuestras auténticas y verídicas noticias:

«En tanto se acuerba por la Superioridad, o sea en el día de hoy, se ha sostenido el régimen actual, gracias a dos factores; por una parte al generoso y espontáneo ofrecimiento hecho y por don Manuel José Hernández, de 200 fanegas al precio de 47 pesetas los 100 kilos; y por otra gracias a los fondos municipales, pues en reunión celebrada anoche por los concejales en el Ayuntamiento se acordó bonificar con diez fanegas, cantidades a los fabricantes, las harinas que éstos vayan facilitando a los panaderos, en los días que tarde en implantarse el nuevo régimen. Al terminar la sesión de la Junta Provincial tenía el señor Gobernador nada menos que 39 fanegas que había obtenido «de un rentista...»

¡Tableau!
O dicho en castellano: Sin comentarios.

Una referencia ofensiva que no responde a la verdad.

En nuestro último número verían los lectores una nota ofensiva, facilitada en

el Gobierno civil a uno de nuestros redactores respecto a la sesión celebrada ayer por la Junta provincial de Subsistencias.

También verían que en esa nota se afirmaba que la Junta en pleno acordó hacerse solidaria de la actuación del gobernador en materia de subsistencias y protestar de la campaña que un diario local (sólo nosotros la hacemos y muy justificadamente por cierto) contra dicha autoridad.

Pues bien; de esto que refirió el Gobernador don Evasio Rodríguez Blanco a nuestro repórter, *nada es verdad ni pudo serlo legalmente*. Lo que a continuación verá el lector demostrará la exactitud de estas afirmaciones.

Hablando con el señor Calama.

El figurar asistiendo a la Junta en concepto de Alcalde de la capital el teniente alcalde señor Calama, que en el Ayuntamiento había sostenido análogos puntos de vista que nosotros, lo mismo que casi toda la Corporación, nos hizo dudar ayer de la exactitud de la referencia en cuanto al voto de este señor; a esto obedeció la salvedad que hacíamos al terminar la respuesta.

A propósito de la reunión de ayer de la Junta de Subsistencias nos avisamos con el señor Calama el que a nuestras preguntas sinceramente nos contestó.

«Al empezar la reunión estábamos presentes los señores gobernador, Hernández, Retuerto, Bermejo, Capdevila, Santa Cecilia y yo.»

Efectivamente, el señor gobernador se condeñó de la campaña de la prensa contra él, anatematizándola dura y energicamente el señor Bermejo, manifestando que constase en acta *su protesta* (pues él sin duda como asesor sin voz ni voto no quería plantear la protesta de la junta) contra la referida campaña por creer que afectaba a toda la junta.

Yo por mi parte (único vocal presente fuera del gobernador que era parte interesada), que no había intervenido en juntas ni actuaciones anteriores que hubieran podido merecer plácemes o censuras de nadie en este asunto (pues no formo parte ni de la junta local de subsistencias) me creía incapacitado no solo de emitir mi opinión sobre cosas anteriores, sino ni de intervenir en aquella cuestión planteada por un asesor, inhibiéndome por tanto de ella con mi silencio, y no pasó más que yo viera.

Tratóse después de la fórmula para

la solución del problema de abastecimientos de trigo, harina y pan en la forma que todos conocen.

En este momento entró en el salón otro vocal, el señor interventor de Hacienda y más tarde fueron llamados los señores Allén y Duels.

Respecto a solidarizarse los presentes con la actuación del señor Gobernador en cuestión de subsistencias, en lo que a mí se refiere nada o sobre el particular, bien es verdad que salí a conferenciar telefónicamente fuera del salón, pero si lo hubiera escuchado como públicamente tenía ya definido mi criterio sobre esto en la actitud de protesta del Ayuntamiento, mientras directamente no hubiere sido preguntado, hubiera callado también por el respeto que me merecía el lugar donde por primera vez pisaba de una manera fugaz y transitoria, aunque entendiéndola que de haberse puesto este extremo a la aprobación de los demás, hubiera sido en el interregno de mi ausencia del salón, pues la discreción de los señores presentes que conocían por la prensa mi actitud en este asunto como concejal les hubiera vedado de plantear una cuestión que para mí hubiera resultado enojosa, pues no acostumbro a rectificar mis públicas determinaciones.

De lo que se trató allí con los panaderos, tampoco se decía a ustedes nada, pues ellos entraban cuando yo salí al teléfono y cuando volvía a entrar ya no estaban. Lo que sí ocurrió es que el señor Gobernador me aludió diferentes veces rogándome que hiciera saber como representante del pueblo, que él colaboraría siempre con decisión y buena fe con todos los alcaldes que nombrados fueran por el Ayuntamiento y con él tuvieran que intervenir en asuntos públicos, alusiones que yo recogí con las frases corteses que debía. Y nada más.

Quedamos, pues, a juzgar por las manifestaciones del señor Calama, único vocal presente, fuera del Gobernador, cuando se habló de la campaña de la prensa (los asesores no son vocales de la Junta, ni tienen voz ni voto y menos pueden pedir ni acordar nada), en que no hubo más que la protesta de un señor, que saliéndose de su misión y haciendo, aunque no lo pretendiera, una lisonja al gobernador, de quien depende en cierto modo como funcionario, pidió una cosa, cuya impertinencia nadie acusó, por cortés tal vez, ya que el señor Rodríguez Blanco, en cuyo honor iba, estaba presente y la había pedido indirectamente con sus lamentaciones... o por temor, si el señor Gobernador empleó los truenos gordos, que en cierta escena reciente con nuestro Director.

Por otra parte, si hubo acuerdo de solidaridad con el gobernador y protesta contra la prensa, ¿quien, que pudiera legalmente hacerlo, planteó el asunto?

El señor Rodríguez Blanco no pudo hacerlo decorosamente, porque se trataba de él mismo.

El señor Calama tampoco: acababa de enviar al Gobierno, como presidente del Ayuntamiento, una protesta contra la actuación del señor Rodríguez Blanco, coincidiendo con nuestros puntos de vista y no conocía ni los acuerdos de la Junta, ni cuales estaban cumplidos y cuales no; mal podía, pues, protestar.

Los señores Presidente de la Audiencia y Delegado de Hacienda no estaban presentes, ni tampoco el señor interventor de Hacienda, que acudió después en funciones de delegado.

Y no había nadie más que legalmente pudiera plantear el problema, porque aquellos *solamente* eran los individuos de la Junta.

La manifestación de un asesor en aquel acto no tenía valor alguno. El asesor no tiene más misión que evacuar las consultas que se le hagan.

Además ni siquiera se hizo durante la presencia del señor secretario, quien llegó después y cuya presencia era necesaria para que la Junta y la sesión estuviesen constituidas.

Y aunque supongamos que fué en Junta y que el asunto se planteó solo o que lo propuso directa o indirectamente el Gobernador, ¿quién pudo votarlo?

Los dos únicos vocales presentes eran el Gobernador y el Alcalde.

El señor Rodríguez Blanco no podía votar una cosa que personalmente le afectaba, que ni aún plantear podía y cuya discusión ni aún debía presenciar: otra conducta sería de una frescura y un desahogo inauditos, que no queremos suponer.

Queraba el señor Calama, un voto, que no pretendía el señor Rodríguez Blanco, ni nadie, que se dijese de la Junta en pleno y el señor Calama no hizo más que callar, según el mismo afirma.

De todo lo cual resulta que *ni hubo acuerdo de solidaridad con el Gobernador, ni de protesta contra la prensa, ni pleno de la Junta, ni siquiera sesión*.

El único acuerdo, la única solidaridad, la única protesta, el único pleno y la única sesión fué de don Evasio consigo mismo.

Y a don Evasio nos explicamos que le moleste lo que nosotros decimos de su gestión, como le desagradarán la protesta del Ayuntamiento y las censuras unánimes de la opinión salmantina contra la misma.

Después de escritas las líneas precedentes vemos la referencia facilitada al otro diario local, en el cual, en la parte que copia el acuerdo se lee: «*Por unanimidad y sin la menor discrepancia, la Junta acordó aplaudir la gestión llevada a cabo por el señor Rodríguez Blanco y solidarizarse con su conducta...*»

Nada de protesta contra la campaña de la prensa o de un diario local.

Solo antes se dice que «el señor Rodríguez Blanco, con frase enérgica se dolió de ciertas campañas que se habían llevado a efecto con notoria injusticia y arbitrariedad. Terminó recabando de la Junta una sanción reprobatoria o aprobatoria sobre la actuación que había ejecutado en esta cuestión.»

Es decir, que según esa referencia, la Junta acordó aplaudir al gobernador por unanimidad (de lo dicho antes se deduce de que clase es esa unanimidad), pero nada relativo a la campaña de prensa.

Y resulta también algo que nosotros piadosos, no queríamos creer, que esos acuerdos los solicitó el propio señor Rodríguez Blanco!

NUESTRO SERVICIO

Conferencia telegráfica.

El Consejo de ministros en San Sebastián.—Se acordaron medidas por los torpedeamientos.—Las Cortes se abrirán el día 22.—Regresan los ministros a Madrid.—Ventosa prepara proyectos.—El estado sanitario empeora.—Un descarrilamiento.

Madrid 11 (5,15).

DESPUES DE LA CRISIS

El consejo de ministros.

Ayer se celebró en San Sebastián consejo de ministros, que concluyó a las 8 y 15 de la noche.

Todos los ministros se negaron a ampliar la referencia de lo tratado diciendo que la nota era lo suficientemente clara para que la entienda todo el que sepa leer.

Según dicha nota, los consejeros se ocuparon preferentemente de la cuestión internacional.

Los torpedeamientos.

Respecto a los últimos torpedeamientos de buques españoles, se acordó en el Consejo tomar medidas que se harán públicas cuando se ejecuten la semana próxima.

La apertura de las Cortes.

Se fijó definitivamente para el día 22 de este mes la apertura de las Cortes.

El edificio del ministro de Marina. Así mismo se anuncia una subasta para la construcción del edificio destinado para ministerio de Marina.

Los ministros de viaje.

Al concluir el Consejo salieron los ministros para Madrid, excepto el señor Maura.

Acudieron a la estación a despedir a los ministros el Presidente y las autoridades.

Al ir a arrancar el tren, dijo desde la ventanilla el Marqués de Alhucemas que si el tren descarrilara, se acababa el gobierno, replicándole el señor Maura que entonces diría la gente que era una intriga del señor Cambó.

Por la producción.

El ministro de Abastecimientos, señor Ventosa, manifestó que piensa presentar a las Cortes un proyecto que prepara para estimular la producción.

A los periodistas les dijo que no podía manifestar otros asuntos no tratados en el Consejo.

La epidemia reinante.

Aumenta.

ALMERIA.—Tanto en la capital como en la provincia aumenta la epidemia gripal.

Se han registrado varias defunciones.

Más invasiones.

PALENCIA.—En toda la provincia sigue aumentando de manera alarmante la gripe, causando bastantes víctimas.

En el pueblo de Villaherreros hay 80 atacados, algunos de ellos gravísimos.

En Santoyo, se ha desarrollado además una epidemia de fiebre tifoidea, que ha causado gran alarma entre el vecindario.

La gripe causa muchas defunciones en el pueblo de Torquemada.

Numerosos enfermos.

SANTANDER.—Se extiende con graves caracteres la epidemia en esta provincia, particularmente en Torrelavega y Castroudiales.

En la capital hay 600 atacados, muchos de ellos graves.

Como no llega carbón, faltando para el vecindario, el alcalde se ha incautado del destinado a las industrias.

Provincia enferma.

BURGOS.—En esta capital llegan a tres mil los atacados por la gripe.

El alcalde ha ordenado a los expendedores de leche que se reserve una cantidad proporcional para los enfermos pobres.

Los enfermos en toda la provincia se elevan a 14.000 individuos.

El número de defunciones es proporcional.

Provincias.

Descarrilamiento.

SEGOVIA.—En la estación de Janguas, ha descarrilado el tren mixto.

Se ignoran detalles del siniestro.

Delgado Barreto.

Sección Religiosa

Santorial.

Día 12, sábado.—Nuestra Señora del Pilar; santos: Serafín, Dominina, Evagrio, Prisciano, Edistio, mártires; Maximiliano, Walfrido, Monas, Salvi...

Cultos.

Catedral.—A las nueve, misa conventual.

Catedral.—A las siete de la noche, rosario.

Mes del Rosario, se celebra en la iglesia de San Esteban con misa solemne a las nueve y media y el ejercicio de costumbre a las seis menos cuarto de la tarde.

Iglesia de San Boal (Hermanas Portuguesas).—Mes del Santísimo Rosario a las siete de la tarde, con exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, letanía cantada, terminando con la reserva y cánticos a la Virgen.

Iglesia de Santo Tomás Cantuariense.—Fiesta a la Virgen del Pilar por la mañana a las siete y media misa de comunión general para los hermanos de la Archidiócesis. A las diez y media misa solemne.

Por la tarde a las cinco y media, Rosario, sermón a cargo del muy ilustre señor don Tomás Redondo, Canónigo de la Catedral, exposición, estación, cánticos y Reserva.

Novenario a Santa Teresa de Jesús en la iglesia parroquial de la Catedral.—Todos los días, a las ocho y media de la mañana, habrá misa rezada y a continuación novena, y los domingos se rezará esta también al terminar la misa de once.

A las siete de la tarde, rosario, letanía cantada y novena, terminando con el cántico de gozos a la Santa.

Santi-Spiritus.—Continúa el septenario al Santísimo Cristo de los Milagros para obtener de él que cese el azote de la epidemia reinante.

Al oscurecer rosario y ejercicio. Por la mañana misas a las siete y ocho, quedando abierta la Iglesia todo el día hasta los cultos de la tarde.

Iglesia conventual de M. M. Carmelitas.—Prosigue la novena a la mística Doctora Santa Teresa de Jesús.

A las nueve de la mañana, misa solemne, y a continuación se leerá la novena.

Por la tarde a las cinco, rosario, sermón por un padre Carmelita, novena y motetes en honor de la Santa por la capilla de los Padres Carmelitas.

Terminados estos cultos, exposición, estación, motetes, bendición con el Santísimo y reserva.

Los cultos de la mañana a intención de la señorita Pilar González Arriba, y los de la tarde, son sufragados por doña Pilar Gutiérrez de Prada.

Parroquias y conventos de la capital.—Al parar el címbalo de la Catedral rosario a la Santísima Virgen.

Capilla de la V. O. T. de San Francisco (Padres Capuchinos).—Continúa la novena al Seráfico Padre. Por la mañana misa conventual; a las siete y cuarto rosario y novena al Santo.

A las nueve misa solemne, repitiéndose la novena a continuación. Por la tarde a las seis, Santo Rosario, Letanía cantada y sermón por un padre Capuchino, teniéndose acto seguido, exposición con el Santísimo y reserva.

DE SOCIEDAD

Los que viajan.

De Peñaranda, el diputado a Cortes por aquel distrito don Fernando García Sanchez.

—De su viaje de novios, el industrial de esta plaza don Julio Gomez de la Rosa y joven esposa.

Posesión.

El nuevo coronel del regimiento de Albuera nos participa en atento besalamano haber tomado el mando del mismo y ofréceenos sinceramente.

Agradecemos su atención, dándole la bienvenida, correspondiendo afectuosamente a sus ofrecimientos y deseándole grata estancia en nuestra ciudad el tiempo que en ella permanezca.

Felicidades.

Mañana, Nuestra Señora del Pilar, celebran sus días las señoras de Marcos, Charro (S.), García Tejado, Prada, Sánchez Tabernero, González Iglesias (M.), Domínguez Zaballa, Castro Borja, García Sánchez (F.) y señoras de Espina, Prada, las Heras, Beato, López de la Peña y Martín y Martín.

—También mañana celebra su fiesta onomástica don Serafín Martín Hernández.

Enfermos.

Se encuentra gravemente enfermo el capitán de caballería, señor Domínguez.

—También se encuentra ligeramente enfermo el senador don Jesús Sánchez y Sánchez.

Celebraremos la mejoría de los enfermos.

Necrológicas.

Después de rápida enfermedad sobrellevada con gran resignación cristiana, ha fallecido en Eljas (Cáceres), el joven e ilustrado médico de aquel pueblo don Estanislao Frades Martín.

A su desconsolada madre doña Escolástica, a su hermana Felisa y a la demás familia, les acompañamos en su justo dolor, al mismo tiempo que rogamos a los lectores una oración por el alma del difunto.

—Confortada con los auxilios espirituales ha pasado a mejor vida en esta ciudad la señora doña María Pérez García.

A su esposo don Anselmo Chamorro Marcos, así como a sus hijos y demás familia, les enviamos la expresión de nuestro sentido pésame a la vez que rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

—Ha subido al cielo víctima de rápida enfermedad, el niño Antonio Vicente Gambotti Bermúdez de Castro.

A don Claudio Gambotti y esposa, padres del niño, les comunicamos la expresión de nuestro sentimiento.

El estado sanitario

Estado actual de la epidemia.—Otros asuntos.

Según los datos facilitados en la Inspección de Sanidad, la epidemia gripal se ha propagado a los pueblos de Pinedas, Ledesma, Colmenar, Puebla de Yeltes, Mancera y Sequeros.

El estado de di ha epidemia en la capital no ha variado.

—La inspección provincial de Sanidad ha dado una circular en virtud de la cual, los médicos de la provincia tienen garantidos sus derechos por accidentes que sufran por la epidemia reinante con arreglo a la instrucción de Sanidad.

Asimismo publica dicha inspección otra circular prohibiendo la circulación de trapos en la provincia.

—Se remita vacuna a Tejares.

—Se incoa expediente para clausurar las farmacias de Cabeza del Caballo y Villares de la Reina, por ausencia de los farmacéuticos en la época de la epidemia.

—Se remite a la Comisión provincial el expediente de Cubo de Don

Sancho para la distribución de la dose de médico titular.

—Se comunica al alcalde de Villamayor que reglamente las horas de matanzas de cerdos y condicione dicha operación.

—Se mantiene la clausura de la farmacia de Villoria por irregularidades en el servicio.

—Y por último, esta Inspección de Sanidad impone una multa al alcalde de Cepeda, por no haber cumplido un orden sobre la farmacia titular de aquel pueblo.

De subsistencias

Procedentes de Fuentes de San Esteban y Cubo de Don Sancho han llegado a esta capital tres vagones de carbón, que con arreglo a lo convenido con la Junta provincial de Subsistencias, envían tres industriales de dichos puntos.

Estos vagones vienen consignados a nombre del Ayuntamiento de Salamanca.

En lo sucesivo seguirán llegando vagones de otros puntos, hasta que quede asegurado en absoluto el abastecimiento de carbón en la capital.

De nuestros corresponsales

DE CIUDAD RODRIGO. Novena de rogativas.—Necrológicas. Enfermo.

La epidemia gripal continúa aumentando considerablemente en esta ciudad y pueblos comarcanos, presentándose bastantes casos graves seguidos de defunción.

Con tan triste motivo, los mirobrienses, tan amantes y devotos del glorioso mártir San Sebastian, el santo predilecto, de acuerdo con la autoridad eclesiástica han conseguido trasladar procesionalmente dicho efígie desde la Parroquia de San Cristobal, donde se venera, hasta la Catedral, en cuyo templo se haría la novena con letanía de los santos para impetrar del Cielo ponga pronto termino a la angustiosa situación por que atravesamos.

Segun noticias fidedignas, la procesión se verificará el sábado dando principio a la novena el mismo día. Es de presumir sea un acontecimiento dicha manifestación de fe católica a la que ha de acudir el pueblo en masa, que espera del Santo el termino pronto de este azote.

—Han fallecido en esta Ciudad, el laborioso industrial don Faustino C. Izada y la madre de don Pedro Lesmes, D. E. P.

—Se encuentra enfermo de gravedad el Capitan de caballería don German Domínguez.

El corresponsal.

Hoy 10-10-918.

A los comerciantes

Se ruega a todos los señores que pertenecen a la Asociación Patronal de Comerciantes que asistan a la junta general que celebrará esta entidad el próximo domingo, día 13, a las siete de la tarde, en la Cámara de Comercio, para dar a conocer a los señores Asociados el texto del acta suscrita por las comisiones nombradas al efecto, de las Juntas directiva de Tejares y Dependientes.

Compañía del Ferrocarril de Salamanca a la Frontera de Portugal.

ANUNCIO

Necesitando esta Compañía proveer de veinte mil traviesas nuevas de pino o de roble, que se recibirán en cualquiera de las estaciones de la línea con arreglo al pliego de condiciones facultativas y económicas que se halla de manifiesto en las Oficinas de Via y Obras, se hace saber al público para que los que deseen presentar proposiciones, lo efectúen hasta el día 15 de Noviembre próximo a las once.

Las proposiciones se han dirigido en sobre cerrado al señor Director de la Explotación, con la memoria: Proposición para el suministro de traviesas de... (pino o roble).

La Compañía se reserva el derecho de aceptar o no las proposiciones presentadas, sin que los proponentes puedan reclamar a la misma bajo ningún título.

Para tomar parte en este concurso, entregue el depósito previo de mil pesetas en la Caja de la Compañía. Dicha suma será devuelta si la proposición que se selecciona, fuere desechada por la Compañía. Por el contrario, quedará como parte del depósito de garantía devuelto a cada uno de los proponentes, con el importe de los gastos de condiciones, para el proponente que resultare agraciado con el suministro.

Salamanca, 9 de Octubre de 1918.—El Ingeniero Director de la Explotación, Gerardo Lete.

MODELO DE PROPOSICION

Don... vecino de..., con cédula personal de... clase, n.º..., enterado del anuncio publicado por esta Compañía para el suministro de veinte mil traviesas nuevas de pino o de roble, se comprometo a suministrar a la Compañía de los Ferrocarriles de S. F. P., veinte mil traviesas de... (pino o roble) al precio de... (es letra) cada una, aceptando el referido pliego de condiciones.

Fecha y firma. 8-1

Oftalmología

DOCTOR José Gómez Díez. Consulta diaria de 11 a 1 y de 3 a 6. Plaza Mayor, núm. 1.

Garganta, nariz y oídos

Doctor Antonio Domínguez. Consulta de 10 a 1. Doctor Riesco, 38.

Doctor Peralta

Catedrático. Profesor de las enfermedades de garganta, nariz y oídos, en la Facultad de Medicina. Consulta, a las once, en Sánchez Rúa no. 20, principal. mis y

Tres medicamentos precisos.

—Píldoras laxantes antiapopléticas de Anaya, combaten eficazmente el estreñimiento crónico.—Ungüento Anaya, infalible para curar las grietas en los pechos y toda clase de heridas, aunque procedan de quemaduras.—Píldoras lebrifugas de Anaya; imposible que a ellas se resista el paludismo, ya sea calentura diaria, terciana, cuartana, etcétera. Pídanse en droguerías y farmacias.—Depósito en Ciudad Rodrigo: droguería de don Gregorio S. Camaleón. Movimiento de población, en las últimas veinticuatro horas:

Estudiantes: Se da paso de latín matemáticas para 1.º y 2.º curso de Instituto. Informarán en esta administración.

Representantes relacionados con la clase médica se de-ean. Inútil escribir sin acreditar dicha condición y sin dar referencias. S. A. Valdez, Viladomat 158, Barcelona. 1-2

Crónicas de la guerra

Asomando las orejas.

¿Recuerda el lector la memorable fábula de Esopo del asno disfrazado de león? Pues si la recuerda advertirá que los chauvinistas de la Entente, al igual del pollino de la fábula, no nos convencen en sus predicaciones guerreras porque enseñan las orejas debajo de la piel de fiera con que quieren encubrir sus planes.

Resulta que no es el afán de gloria marcial el que les empuje a la consecución de la pelea, que es sólo la sed de revancha la que les incita a continuar la lucha; si bien es un pequeño motivo de su furor bélico; la causa de sus afanes está en la famosa ley del desierto, en aquello de ojo por ojo y diente por diente.

Ellos se dicen que Bélgica, la industrial y el Norte de Francia no han podido, como es lógico, en toda esta etapa guerrera, con motivo de estar ocupadas militarmente, seguir explotando sus industrias, y es el caso que por el estado de desmantelamiento en que quedan al finalizar la lucha, tampoco podrán conseguir en mucho tiempo hacer funcionar estas industrias, que dicho sea de paso se han estacionado, sin evoluciones progresivas en su estado de 1914.

Inglatera en esta etapa ha tenido que suspender la mayor parte de sus industrias por dos motivos poderosos: la falta de brazos ocasionada por la guerra y la falta de muchas de las primeras materias que eran producto de importación y que el bloqueo submarino ha impedido en muchas ocasiones que lleguen al Archipiélago británico; agréguese a esto la necesidad imperiosa de transformar muchas fábricas y talleres en auxiliares indispensables

del ramo de guerra y se comprenderá que también la industria británica está, como la francesa y la belga, aunque no en tan alto grado, sumamente atrasada.

En cambio, la industria germánica, al completo de primeras materias, con el ordenado funcionamiento que es patrimonio de aquella raza y de aquellos hombres, solo espera la orden de poder salir libremente a expender sus productos por todos los ámbitos del mundo.

Durante los primeros años que sigan a la guerra la industria alemana no admite competencia, ni por la intensidad de sus elementos productivos, almacenados ya en su mayoría, ni por su calidad, ni por su precio, ni por nada; y esto es lo que desespera a ingleses y franceses.

Esto es lo que les impulsa a que esta guerra sangrienta continúe con la necia confianza de que podrán, por efecto de su presión, llegar a tierras germánicas y destruir en loca revancha fábricas, talleres y almacenes, o podrán llegar a una victoria que les consientan imponer condiciones al adversario y entre estas condiciones la de empobrecerle para que su industria no sea la primera de Europa.

¡Triste sino el de los pueblos de verse guiados por gobernantes ineptos y ciegos!

Captán Franquez.

Vida municipal.

Se ha encargado de la alcaldía el primer teniente alcalde don Angel Vázquez de Parga, cesando el cuarto teniente don Antonio Celama.

—Esta mañana han continuado las denuncias de los lecheros siendo multados varios.

Carteles de Iglesia de todos los tamaños, con oras modernas y fot grabados a varias tintas. Precios baratísimos. Imprenta de EL SALMANTINO.

EL NIÑO ANTONIO VICENTE GAMBOTTI BERMÚDEZ DE CASTRO falleció en esta ciudad el día 10 de Octubre de 1918 a los cinco años de edad. Sus padres, hermanos, abuela, tíos, primos y demás parientes, Suplican a sus numerosos amigos asistan a la conducción del cadáver, actos de caridad cristiana por los que les vivirán eternamente agradecidos. CONDUCCION DEL CADÁVER: Hoy viernes, 11, a las cinco de la tarde. CASA MORTUORIA: Paseo Canalejas, 7. El acompañamiento se despide en la Puerta de San Bernardo. NO SE REPARTEN TARJETONES

Abonos de la Sociedad General de Industria y Comercio

MADRID - Villanueva, 11

Abonos minerales y orgánicos.

DIRIGIRSE A

Miguel García González - Piedra Almacén de maderas. - Salamanca.

Cemento «CANGREJO», YESO, CAL. Tengo sierra mecánica con competente aserrador. Se hace obra de carpintería económicamente. Compró chopos, encinas, etcétera.

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos.



Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsadas.—Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y en Marruecos.—56 años de existencia.—Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

Subdirector en Salamanca: Don Andrés Pérez-Cardenal

Plaza de la Libertad.

Gran relojería y óptica de Antonio Ferrelra Plaza Mayor, 40 (acera de Correos), Salamanca.



Gran surtido en relojes finos y corrientes, en ORO, DE SEÑORA Y CABALLERO; relojes de plata, acero y níquel, marcas escogidas; despertadores de bolsillo con alarmas Radio, RELOJ, ORO, DE LEY, en correa, para caballero, señora, 40 pesetas; en níquel, 7. Inmenso surtido en toda clase de lentes, en oro, oro chapado, níquel y concha; GAFAS O LENTES oro chapado, clase garantizada con cristales graduados, a 12 pesetas en níquel, 5. ESTUCHE PIEL, AMERICANO, 1,75 en relación de precios los restantes. Se desechan recetas de los señores oculistas. Primera casa para instalaciones de relojes de torre, dando grandes facilidades a los pagos.

Este modelo, en níquel, 5 pesetas.

Mariano Fernández-Corredor y Chicote

Médico - Especialista.

Electricidad médica.-RAYOS X

Aplicaciones eléctricas en todas sus formas para la curación de las enfermedades.

Aplicación de 'RADIUM'

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5.

Miguel Iscar, 6.-VALLADOLID

“El Salmantino”

TARIFA DE ANUNCIOS

En primera plana, a una columna, por seis centímetros de largo, 1,50 pesetas inserción; mensual, 25 pesetas.

En segunda plana, a una columna, por seis centímetros de largo, 1 peseta inserción; mensual, 15 pesetas. A dos columnas, por seis centímetros de largo, inserción, 2 pesetas; mensual, 30 pesetas.

En tercera plana, a una columna, por seis centímetros de largo, 0,50 pesetas inserción; mensual, 10 pesetas. A dos columnas, por seis centímetros de largo, 1,50 pesetas inserción; mensual, 25 pesetas.

En cuarta plana, a dos columnas, por seis centímetros, 15 pesetas al mes. Anuncios económicos, en cuarta plana, 5 pesetas mes.

NOTA.—Los precios de los anuncios, por inserción, deben ser, cuando menos, cinco inserciones, de no aumentarán el doble.

Farmacia y Laboratorio químico de HELIODORO DIEZ Arrabal del Páramo, núm. 2.-Salamanca

Callos, juanetes, durezas. Suprima usted esa terrible molestia usando sólo días el patentado Ungüento Mágico, como por magia se verá usted curado.

Embrocación Americana muy eficaz en los catarros pulmonares, bronquitis, dolores reumáticos.

Purguina. Es el mejor purgante para niños y adultos. VI o Enol. Gran tónico reconstituyente.

S' lución G. Mel contra las afecciones de las vías respiratorias. El dolor de muelas lo calma instantáneamente el Dentilol.

Irrigaciones vaginales Oné. Curan flujo blanco, catarros de la matriz y curan enfermedades anidad en la vagina.

Ferro Kola Mita. Restablece las fuerzas, sobre todo en aquellos casos en que organismo reclama un reconstituyente energético.

En esta casa encontrarán toda clase de específicos, aguas minero-medicinales, ratos, vacunas recientes y medicamentos de las mejores marcas a precios, según tiempos, reducidos.

Obrador de ebanistería de Adrian Iglesias Sanchez

Zamora, 24.- Salamanca

Gasa premiada en varias exposiciones: Tres medallas de plata.

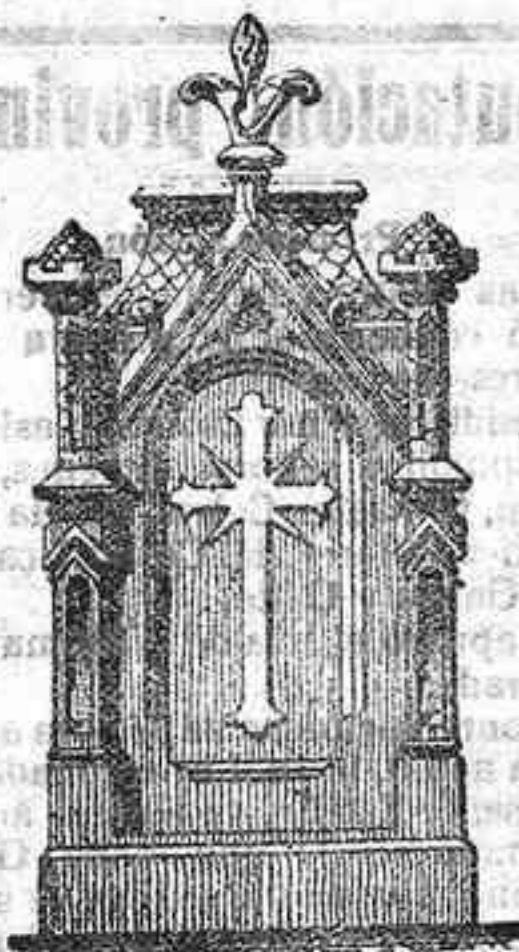
Esta antigua y acreditada casa, dedicada a la construcción de los ramos de ebanistería y todo lo concerniente del ramo de ornamentación, como retablos, confesonarios, andas, púlpitos, pilas bautismales, sillerías de coro, comulgatorios en todos los estilos y órdenes, como así mismo la restauración de lo antiguo; todo ello muy barato.

Cuento para ello con grandes existencias de maderas de distintas clases, secas y bien curadas.

También tengo, para uno y otro ramo, grandes y elegantes obras, últimamente publicadas, donde mis clientes podrán encontrar cuanto deseen.

Esta casa, que viene también dedicándose largos años en los trabajos de mesas de billar y sus accesorios, es la suficiente garantía de estos trabajos de gran precisión los muchos que se hacen al año, siempre por mediación de personas entendidas y prácticas en este juego.

Se facilitan presupuestos a quien los soliciten.



Enciclopedia Universal Ilustrada EUROPEO-AMERICANA

Ha obtenido el premio de mayor categoría en todas cuantas exposiciones se han celebrado desde el comienzo de su publicación (Zaragoza, Valencia, Santiago, Quito, Bruselas, Buenos Aires, Gante, Leipzig, Barcelona, etc.)

10.000 biografías rigurosamente inéditas. TRIPLE número de voces que las contenidas en los Diccionarios más extensos. 1.000.000 de obras en su sección bibliográfica. COLABORACION MUNDIAL y especialista de España, América y extranjero.

ES LA MEJOR Y MAS EXTENSA DE CUANTAS SE HAN PUBLICADO Y SE PUBLICAN NO SOLO EN ESPAÑA, SI NO EN EL EXTRANJERO

Este gran Diccionario, único en su clase, se hace indispensable en todas las bibliotecas, supliendo con creces a infinidad de obras de consulta, y por su precio, verdaderamente módico, y las facilidades que se ofrecen para su adquisición a plazos, es asequible a todas las personas amantes de las letras.

ES LA OBRA MEJOR ILUSTRADA DEL MUNDO

Dato elocuente: Los tomos I a XX y XXIX a XXXV publicados, contienen 33.300 grabados intercalados; 2.355 láminas en negro, que integran 13.546 grabados; 361 láminas en color, que contienen 2.816 grabados y 1.409 mapas y planos. De manera que esta ilustración, ya en los 28 tomos publicados, supera en mucho a la que contienen las más alambadas Enciclopedias, pues lleva publicados más de 51.000 grabados en los 27 primeros tomos.

Advertencia: A pesar del aumento de precio de cuantos elementos integran la confección del libro y de los entorpecimientos de toda especie que ocasiona la anomalía de las circunstancias, la casa editora, realizando enorme esfuerzos y sacrificios, se propone activar la impresión de los tomos para poder aumentar en dos o tres cada año los que venia repartiendo.

Esta obra se adquiere a precios verdaderamente módicos y con toda clase de facilidades PUBLICADOS LOS TOMOS I A XX Y XXIX A XXXVI REIMPRESOS LOS TOMOS I A XXVI

Preços de estos tomos encuadernados. Al contado. 815,50 pesetas A plazos. 923

Hijos de J. ESPASA, editores: Cortes, 578 y 581, apartado 552: BARCELONA. Se suscribe en las principales y librerías y centros de suscripción de España y América.

Anuncios económicos a 5 pesetas el mes.

Recomendamos a nuestros lectores, para sus compras, en esta capital, las casas siguientes:

Productos farmacéuticos. Las verrugas desaparecen con el uso de la «Verrugina Benlari». Farmacia de Heredia, Rúa, 45, Salamanca.

Calvicie. La producida por un parásito (pelada) y la originada por debilidad del bulbo piloso, se curan en pocos días con el Licor contra la calvicie, de Heredia. Farmacia de Heredia, Rúa, 45, Salamanca.

Sellos de caucho o metal de la casa Manuel L. Ortega-Madrid. El representante en Salamanca, en la Imprenta de EL SALMANTINO

Colchones de corcho. Compreñ el colchón económico y fino de virutas de corcho. Caliente en invierno y fresco en verano, de gran duración.—Representante en Salamanca: Juan del Río Reyes, Sacras, 15.

CIRUGIA GENERAL. Doctor Daniel Mezquita Moreno, catedrático de la Facultad de Medicina Plaza Mayor, 35, principal.—Consulta de once a una, gratis a los pobres.

Atención! Se compran hot-llas y saos vacíos. Diríjase calle P. Ilo Mar 11, 20 frente a los talleres de carpintería de don Agustín Sánchez.

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza de Calatrava (Salamanca)

A CARGO DE LOS

Padres Agustinos.

Este centro docente inaugurará sus clases el mismo día que se abran los centros docentes oficiales.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos, que deseen cursar primera enseñanza y bachillerato.

Para mayores detalles, pidanse reglamentos a la Secretaría del Colegio.

LA URBANA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Domicilio social: París, Rue Le Peletier 8 y 10

Delegación general en España:

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13.—Madrid

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones de gas y aparatos de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercaderías, mobillarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscripto). 5.000.000 de francos. Capital desembolsado. 1.250.000 Activo de la Compañía. 108.000.000

Agencias en todas las provincias de España.

Director en la provincia de Salamanca:

D. Luis Vallis; Doctor Riesco, número 54.—Salamanca

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros el 23 de Abril de 1913.

José Sánchez

ENCUADERNADOR

Imprenta de “El Salmantino”

Se hacen toda clase de trabajos de encuadernación.—Especialidad en encuadernaciones a la inglesa, para libros rayados, cartapacios y carpetas.—Bloc bufiles.—Encuadernaciones en pergamino para protocolo.—Cajas para anaquel de todas clases y tamaños.—Trabajos en estuches y todo lo concerniente al ramo de encuadernación.

Usa el Agua Argentina y te volverás tan guapa que tendrás novio seguidamente

Agua Argentina. Frasco, 6 pesetas. De venta en CASA BOVERO Plaza Mayor, 1 y Zamora, 1

Sellos

de caucho y metal.

Imprenta de EL SALMANTINO

Grand Hotel Restaurant del Pasaje

Plaza Mayor, número 39

SALAMANCA

Menús selectos. — Se sirven bodas, banquetes y lanchas. — Elegantes habitaciones.

Talleres Pérez Conesa, S. A. Salamanca

Fundición de hierro, bronce y otros metales. Las piezas de urgencia se funden al día.— Dirección y gerencia: Sánchez Ruano, 20.— Talleres: Avenida de Canals, letras T. P. C. (junto a Estación del ferrocarril).